



ACTA N.º 33 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y siete minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis se reunió la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, e Ilmas. Sras. D.^a María Yolanda García Fernández y D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero y del Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, respectivamente), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmos. Sres. D. Pablo Zuloaga Martínez y D. Jorge Gutiérrez Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecen D. Eduardo Vázquez de Castro y D. Juan Enrique Varona Alabern, Catedráticos de Derecho Civil y de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria, respectivamente.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIAS DE D. EDUARDO VÁZQUEZ DE CASTRO, CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, D. ENRIQUE VARONA ALABERN, CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, Y D. JAVIER PALOMERA BARRIO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES-PROMOTORES DE CANTABRIA Y REPRESENTANTE DE CEOE-CEPYME CANTABRIA, PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA [11L/1000-0010].

Con carácter previo, la Presidencia da cuenta de la dimisión de D. Javier Palomera Barrio como presidente de la Asociación de Constructores-Promotores de Cantabria y de su imposibilidad sobrevenida para comparecer, y traslada a la Comisión el criterio de la Mesa de posponer las comparecencias correspondientes a la Asociación de Constructores-Promotores de Cantabria y CEOE-CEPYME de Cantabria a la sesión convocada para el miércoles 25 de marzo, que no suscita reparo. El Sr. Blanco Torcal toma la palabra para preguntar cómo se distribuirán en tal caso los turnos de intervención de los comparecientes; interviene el Sr. Hernando García para responder, y la Presidencia señala que la ordenación del debate será acordada y comunicada a los miembros de la Comisión.

Abordada la cuestión, la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate de la

presente sesión.

A continuación, intervienen los Sres. Vázquez de Castro y Varona Alabern para exponer el objeto de sus comparecencias.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Zuloaga Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Rafael de la Gándara Porres.

Responden los comparecientes a los Sres. Portavoces en turno de réplica.

Por último, se abre el turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Zuloaga Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Rafael de la Gándara Porres.

Concluido el debate, la Presidencia toma la palabra para agradecer a los comparecientes su presencia.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

